



Real Federación  
Española de Vela



# Campeonato de España Snipe Master

## Del 28 de abril al 1 de mayo de 2023

### ANUNCIO DE REGATA

El **CAMPEONATO DE ESPAÑA SNIPE MÁSTER** se celebrará en aguas del Embalse de San Juan del 28 de abril al 1 de mayo de 2023, ambos inclusive, organizado por el Real Club Náutico de Madrid por delegación de la Real Federación Española de Vela con la colaboración de la Real Federación Madrileña de Vela y la Secretaría Nacional de la Clase Snipe.

En todas las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1 (a) del RRV).

#### 1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se define en el Reglamento de Regatas a Vela de *World Sailing*, y además por:

- [DP] Las Reglas de la Clase.
- [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Inspección de Equipamiento (IIE).
- El Reglamento de Competiciones de la RFEV en vigor.
- El Apéndice P del RRV
- [NP][DP] No se permite el uso de drones a menos de 500 metros del área de regatas desde la señal de atención para una prueba y hasta que el último barco haya finalizado dicha prueba. Esta regla no se aplica a los drones de la Autoridad Organizadora.
- La RRV 90.3(e) es de aplicación.
- La regla 40 del RRV “Dispositivo de Flotación Personal” es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote. [NP][DP]
- [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

---

#### 2 PUBLICIDAD [NP][DP]

2.1 Se podrá requerir a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

---

#### 3 ELEGIBILIDAD Y CATEGORIAS

3.1 Los patrones y tripulantes deben ser miembros de la SCIRA y estar al corriente de pago con su flota, país y Asociación y competir con un Snipe registrado en la SCIRA para el año 2023, y

- a) El patrón debe cumplir 45 años o más durante 2023 (nacidos en 1978 o anteriores).
  - b) La suma de edades de patrón y tripulante deberá ser al menos de 80 años durante 2023.
- 3.2 En caso de barcos alquilados o prestados, los patrones pueden usar su propio número de vela y ambos barcos deberán estar registrados en la SCIRA para el año 2023.
- 3.3 El Campeonato de España de la Clase Snipe Máster, está cerrado a participantes con residencia legal en España. Regatistas extranjeros pueden ser invitados por la RFEV previa solicitud de estos, debiendo estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 300.000€ válido en España.
- 3.4 Todos los regatistas con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español deberán estar en posesión de la Licencia de deportista 2023 de la RFEV.
- 3.5 Se establecerán las siguientes categorías:
- **JUNIOR** (Patrones que cumplen 45 hasta 54 años)
  - **MÁSTER** (Patrones de 55 hasta 64 años)
  - **GRANMASTER** (Patrones de 65 hasta 74 años)
  - **LEGEND MÁSTER** (Patrones de 75 o más años)
- 3.6 Únicamente el inscrito como Patrón podrá timonear el barco por lo que no se admitirán cambios de patrón.

---

## 4 INSCRIPCIONES

4.1 Las inscripciones se realizarán de forma online a través del siguiente enlace:

<https://rcnm.playoffinformatica.com/actividad/62/Campeonato-de-Espana-Snipe-Master-2023/>

4.2 El precio de la inscripción será de:

- **70 euros por barco participante**
- 30 euros por entrenador/acompañante

4.3 Pago del derecho de inscripción se realizará con tarjeta durante el proceso de inscripción, por medio de enlace de pago seguro de la plataforma Playoff.

4.4 La fecha límite de recepción de inscripciones será el 13 de abril de 2023.

4.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción. Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

---

## 5 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

5.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 19:00 horas del día 28 de abril de 2023.

5.2 El registro de participantes queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa habilitada de deportista 2023.
- Tarjetas de la Clase Snipe de la temporada en curso (socios y barcos).
- Certificado válido de medición
- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€
- Justificante de pago inscripción
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de Equipamiento debidamente cumplimentada.

5.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa habilitada de Técnico 2023.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000€. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

---

## 6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Viernes, 28 de abril	9:00 a 14:00 hrs 15:00 a 19:00 hrs	Inspección de Equipamiento; Registro de Participantes
Sábado, 29 de abril	11:00 hrs  13:00 hrs	Reunión Patronos, Entrenadores y/o Jefes de equipo Señal de Atención 1ª Prueba del día Pruebas
Domingo, 30 abril	12:00 hrs	Pruebas
Lunes, 1 mayo	11:00 hrs 17:00 hrs	Pruebas Clausura y Entrega de trofeos

6.2 El último día de regata no se dará una Señal de Atención a partir de las 16:00h.

6.3 Están programadas 6 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que la Campeonato de España sea válido.

---

## 7 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS. INSTRUCCIONES DE REGATA. PUNTUACIÓN

7.1 La regata se navegará en un solo grupo excepto cuando hayan más de 30 barcos inscritos, que se navegará en grupos con una serie clasificatoria y una serie final.

7.2 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.

7.3 Las Instrucciones de Regatas estarán a disposición de los participantes no más tarde del día 27 de abril en el T.O.A virtual alojado en web de la regata.

7.4 Si 4 o menos pruebas son completadas la puntuación final de un barco será la suma de todas sus puntuaciones. Si 5 o 6 pruebas han sido completadas, la puntuación final de un barco será la suma de todas sus puntuaciones excluyendo su peor resultado.

---

## 8 INSPECCION DE EQUIPAMIENTO [DP]

8.1 Clase. Todos los barcos que no presenten este certificado estarán disponibles para su inspección tal como se establece en el punto 6.1.

- 8.2 Los barcos pueden ser inspeccionados en cualquier momento por la Clase o el Comité de Regatas.

---

## **9 EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]**

- 9.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan inscrito y registrado conforme a los apartados 4 y 5 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente. Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008.
- 9.2 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su País, Comunidad Autónoma o Club.
- 9.3 Se podrá exigir a los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso de dispositivos personales de flotación mientras se hallen a flote, así como deberán estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación. Se recomienda al patrón de la embarcación de apoyo hacer uso del “hombre al agua” mientras se halle a flote.

---

## **10 COMUNICACIONES POR RADIO [DP]**

- 10.1 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.

---

## **11 CESIÓN DE IMÁGENES**

- 11.1 Los participantes y cualquier persona involucrada en el evento, conceden su autorización al Real Club Náutico de Madrid, a la RFEV y a la RFMV en exclusiva, para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o embarcaciones durante los días de regata, reflejados en el presente anuncio, pueden ser publicadas en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc.

---

## **12 TÍTULOS Y TROFEOS**

- 12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de España al primer clasificado del campeonato. Se entregarán trofeos a los primeros clasificados de cada categoría debidamente constituida.
- 12.2 El listado de Trofeos se publicará en el TOA virtual antes del inicio de las pruebas.

---

## **13 RESPONSABILIDAD Y DECLARACIÓN DE RIESGO**

- 13.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver regla 3 del RRV. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, antes, durante o después de la regata.
- 13.2 La navegación tiene, por naturaleza, carácter impredecible y, por tanto, conlleva inherente un elemento de riesgo. Tomando parte en este evento, cada competidor y la persona a su cargo, reconocen y están de acuerdo en que:
- a) Están avisados del riesgo inherente de este deporte y aceptan la responsabilidad de exponerse, tanto ellos como su equipamiento, a dichos riesgos al tomar parte en este evento;

- b) Son responsables de la seguridad propia, de su equipamiento y cualquier otro elemento de su propiedad mientras están en el agua o en tierra;
  - c) Aceptan la responsabilidad por cualquier daño, lesiones o pérdidas causadas por acción y omisión de sus actos;
  - d) Ellos y su equipamiento están en buen estado y equipados para la participación en este evento;
  - e) La actuación de la Dirección, los barcos de salvamento y cualquier otro oficial o voluntarios de la organización no le exime de sus responsabilidades.
  - f) La actuación de los barcos de salvamento queda limitada a la asistencia y siempre que sea práctico, especialmente en condiciones adversas.
- 13.3 [NP][DP] Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.
- 13.4 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

(no forma parte del anuncio de regatas)

### ALOJAMIENTO Y ACTOS SOCIALES

#### • Alojamiento:

- **HOTEL Pantano de San Juan SL** Teléfono: +34 918 644 30  
Av. Marcial Llorente, 8. 28696 Pelayos de la Presa, Madrid (M 501, km 48,5)
- **Camping Monasterio de Pelayo**  
Teléfono: +34 918 645 225/ 686 418 646  
Camino de la Enfermería, 1. 28696 Pelayos de la Presa,  
Madrid <https://campingmonasteriodepelayos.com>
- **Hacienda la Coracera**  
Teléfono: +34 918 613 491/ 649 170 535  
C. del Pilar, 11, 28680 San Martín de Valdeiglesias, Madrid <https://www.haciendalacoracera.es>
- **Hotel Labranza**  
Teléfono: +34 677 75 94 95  
C. del Arco, 3, 28680 San Martín de Valdeiglesias, Madrid <http://hotellabranza.com>

El RCNM pondrá a disposición treinta (30) literas gratuitas a quienes lo soliciten en el formulario de inscripción. Las plazas serán ocupadas según orden de reserva.  
Imprescindible traer saco de dormir.

#### • Actos sociales:

- Cena sábado día 29 de abril

Madrid, 22 de febrero de 2023.